HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE

SAN ISIDRO

PROVINCIA DE BUENOS AIRES

Año 2019

EXPEDIENTE

H.C.D.

M 30 N° 167

Causante:

BLOQUE UNIDAD CIUDADANA

Objeto:

PROYECTO DE COMUNICACION
S/ INFORMES RELACIONADOS CON EL ARENERO DE LA PLAZA 9 DE JULIO, DE ESTE PARTIDO.-

167

Honorable Concejo Deliberante de San Isidro

Bloque Unidad Ciudadana

San Isidro, 14 de Abril 2019

AL HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE DE SAN ISIDRO

VISTO:

Que el sector de juegos para niños y niñas, en las plazas del municipio de San Isidro, esta principalmente compuesto por areneros y;

CONSIDERANDO:

Que en las últimas horas comenzaron los trabajos de reemplazo de los areneros por pisos de goma;

Que los vecinos y vecinas manifestaron su disconformidad ante dicho cambio dado que uno de los principales atractivos para niños y niñas es llegar a la plaza para jugar en el arenero;

Que los vecinos y vecinas pidieron que se mantenga la limpieza diaria de los areneros para evitar que los niños y niñas que concurren al mismo lleven a su boca elementos tales como colillas de cigarrillos o escremento de animales a la boca;

Que en el año 2018 se presentó un pedido de informe sobre la periodicidad de la limpieza del arenero, el cual no obtuvo respuesta;

Por ello el Bloque Unidad Ciudadana propone el tratamiento y sanción del siguiente;

PROYECTO DE COMUNICACIÓN

Artículo 1º: El Honorable Concejo Deliberante de San Isidro solicita al Departamento Ejecutivo, tenga a bien de informar sobre los siguientes puntos:

a) Que empresa es la encargada de realizar la remoción de la arena del arenero y posterior colocación de los pisos de goma en la plaza 9 de Julio de la localidad de Martínez.-

Honorable Concejo Deliberante de San Isidro

Bloque Unidad Ciudadana

b) Cual es el tiempo estipulado para la realización del cambio de areneros por pisos de goma.-

c) Cuales son las plazas que tendrán el cambio de areneros por pisos de goma.-

Artículo 2º: De Forma.-

CELIA SARMIENTO
Bloque Unidad Ciudadana
Honorable Consejo Deliberante San Isidro

FERNANDA MIÑO
Presidenta
Bloque Unidad Ciudadana
Honorable Consejo Deliberante San Isidro

MARCOS CIANNI
CONCEJAL
BLOQUE UNIDAD CIUDADANA
HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE SAN ISIDRO

Por Resolución del Honorable Concejo Deliberante en su sesión de fecha 17/4/2019 pase el presente expediente para su dictamen a la Comisión de PLANIFICACION URBANA Y MEDIO AMBIENTE

SAN ISIDRO 22 de ABRIL de 2019

Jorge Villa Fisher
SECRETARIO
HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE DE SAN ISIDRO

H CONCEJO DELIBERANTE
SAN ISIDRO

Dr. Andrés G. Rolón
PRESIDENTE
HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE DE SAN ISIDRO